

Tanto en este caso como en el anterior faltaban las celdillas deciduales. Se trataba pues, en ambos casos de "Ameno-dismenorrea exfoliativa" (endometritis). Tal fué la opinión del Sr. Toussaint; opinión confirmada posteriormente en el caso del Dr. Narro, por la investigación minuciosa que á este respecto hizo en la enferma de que se trata, aclarando ciertos datos anamnésticos.

Tercera observación.—Enferma del Dr. Gutiérrez Don Angel.—Caractéres histológicos: Fragmentos de mucosa cuyo espesor mide 12 á 14 milímetros, teniendo algunos de ellos en su mayor longitud, hasta seis centímetros. Son muy oscuros, más rojos que los anteriores. Presentan dos superficies, una lisa con depresiones teniendo en el fondo una abertura que en algunos de ellos llega hasta un milímetro. Surcos profundos unen entre sí varias de estas depresiones dando al fragmento el aspecto "mamelonado" en esta superficie. La otra cara, anfractuosa, irregular, con prolongaciones filamentosas más ó menos largas y gruesas. En uno de los fragmentos se encuentra adherido por el lado de la superficie mamelonada un cuerpo vesiculoso, como de 2 centímetros ó 23 milímetros en su mayor diámetro, ovoide; este cuerpo está constituido por una membrana opaca con la superficie externa ligeramente vellosa y conteniendo, como una bolsa, un líquido en el que se observa un corpúsculo reniforme, como de 4 milímetros en su mayor diámetro, unido por su parte cóncava á la bolsa, por especies de láminas ó bandas membranosas que se continúan con una delgada membrana ó lámina transparente, que tapiza la superficie de la anterior.—Véase el ejemplar del frasco núm. 3.

(Continuará).

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión extraordinaria del 8 de Agosto de 1894. — Aprobada el día 13 de Agosto de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

Tomo XXXI. — 52.

En seguida el Sr. Dr. Ruiz dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de Higiene sobre las Memorias presentadas por los Sres. Dres. Adrián de Garay é Ismael Prieto, aspirantes á la plaza vacante en la Sección de Higiene.

Puesto á discusión en lo general, el Sr. Dr. Troconis hizo uso de la palabra manifestando: que sólo un sentimiento de justicia y equidad lo obligaban á hacer uso de ella, porque ha visto con pena que la Comisión no obstante que cree á los dos señores aspirantes dignos de ocupar el sillón vacante, y decir que el trabajo del Sr. Dr. Prieto es superior al del Sr. Garay, da sin embargo la primacía á este último señor fundándose quizá en los méritos del Sr. Dr. Garay, pero haciendo punto cuniso de los trabajos relativos á la Higiene que ha realizado el Sr. Prieto, como son el relativo á la rabia, el que trata del clorozone, el de las aguas potables y otros varios que enumeró; y concluyó diciendo que tiene para ambos aspirantes la misma estimación y reconoce sus aptitudes científicas.

El Sr. Dr. Ruiz replicó al Sr. Dr. Troconis diciendo: que este señor no se había fijado en el dictamen é ignoraba el artículo reglamentario; pues en primer lugar la Comisión expresa que ambos señores son acreedores á la vacante de que se trata, y en segundo lugar si pone al Sr. Garay en primer término es porque el Reglamento obliga forzosamente á la Comisión á clasificar á los candidatos según sus méritos.

Si no ha señalado los escritos sobre higiene del Sr. Dr. Prieto, no es porque los ignore sino porque los del Sr. Dr. Garay son mucho más numerosos, como pueden verse en el periódico que hace quince años dirige, y por lo mismo la comparación para el Sr. Prieto hubiera sido desfavorable. En tal virtud cree que la Comisión, obrando con estricta justicia, ha clasificado á los aspirantes, y á la Academia toca hacer la elección de uno de ellos.

El Sr. Dr. Reyes hizo notar que todos los trabajos del Sr. Dr. Prieto se relacionan á la higiene, mientras que hay muchos del Sr. Dr. Garay que no pertenecen á este ramo, y por lo mismo juzga con mayores méritos al primero de dichos señores para ocupar el puesto vacante.

El Sr. Dr. Noriega recordó que el Sr. Dr. Garay es Profesor de Higiene en una de las Escuelas Nacionales desde hace varios años, lo que acredita su competencia en el ramo, y es además Profesor por oposición de la Escuela N. de Medicina.

El Sr. Dr. Zárraga extrañó que el Sr. Dr. Reyes después de haber firmado el dictamen juzgase al Sr. Prieto con más méritos que al Dr. Ga-

ray, por lo que no se explica la conducta de dicho señor en uno y en otro caso.

El Sr. Dr. Reyes replicó que desconocía los escritos del Sr. Dr. Prieto que ha enumerado el Dr. Troconis; pero que él había conseguido de la Comisión se hiciese constar la superioridad de la Memoria del tantas veces repetido Sr. Prieto, y él tuvo que acceder por su parte á firmar el dictamen.

Declarado suficientemente discutido se procedió á hacer la elección en escrutinio secreto, habiendo resultado trece votos por el Sr. Dr. Prieto y diez por el Sr. Garay, siendo veintitres el número de socios presentes.

El Sr. Presidente declaró que quedaba electo socio titular de la Academia el Sr. Dr. D. Ismael Prieto.

El Sr. Dr. Ruiz dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de Higiene sobre el trabajo del Sr. Dr. Iglesias, el que concluye con las siguientes proposiciones:

1.^a Es digno de pertenecer á la Academia como socio correspondiente el Sr. Dr. D. Manuel S. Iglesias.

2.^a Publíquese su trabajo en la *Gaceta Médica*.

Puestas á discusión en lo general ambas proposiciones fueron aprobadas, la primera en votación secreta por veintidos votos contra tres y la segunda por unanimidad en votación económica.

El Sr. Presidente hizo la declaración respectiva y leyó en seguida el dictamen de la Comisión de Patología y Clínica Quirúrgicas sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Ricardo Ortega, el que desea ingresar á la Academia como socio correspondiente en Ciudad Porfirio Díaz.

Este dictamen quedó de primera lectura lo mismo que el de la Comisión de Reglamento, que leyó el Sr. Dr. Gaviño.

Se suspendió la sesión pública para entrar en secreta, concluida la cual se levantó la primera á las nueve y media de la noche, habiendo asistido los Sres. Altamirano, Aragón, Caréaga, Chacón Agustín, Chacón Francisco, García, Gaviño, Gutiérrez, Icaza, Lavista, Lúgo, Malanco, Noriega, Núñez, Olvera, Orvañanos, Ramírez de Arellano Nicolás, Ramos, Reyes, Ruiz, Sánchez, Troconis, Toussaint, Villada, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.